

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### “SERVICIO DE FACILITACION PARA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO FORMATIVO EN MASCULINIDADES ALTERNATIVAS Y DIALOGOS DE PAZ DIRIGIDO A JÓVENES UNIVERSITARIOS PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD PUBLICA BOLIVIANA (UPEA Y OTRAS) Y A JÓVENES DE ORGANIZACIONES JUVENILES DEL MUNICIPIO DE EL ALTO

**Objetivo General:** Implementar un proceso formativo en masculinidades alternativas y diálogos de paz, dirigida a jóvenes universitarios pertenecientes a la Universidad Pública de El Alto (UPEA y otras) y a jóvenes de organizaciones juveniles del municipio de El Alto, con la finalidad de consolidarlos como facilitadores en procesos de masculinidades alternativas y diálogos, que permita el cambio de actitudes machistas y promueva la prevención de la violencia de género.

**Programa:** 01 - Programa de Promoción de Derechos y Prevención de Violencias

**Proyecto:** “Proyecto “Mujeres de Bolivia - tus derechos en el Presupuesto

**Pago:** Por el servicio de facilitación.

**Duración:** Fechas de inicio 19/07/2024 hasta el 16/08/2024

**Presupuesto referencial:** Bs. .... 00/100 bolivianos). Sujeto a Impuestos de Ley, en caso de no contar con factura correspondiente, se realizará los descuentos por Ley.

#### Documentos para desarrollar la consultoría:

1. Propuesta técnica que incluya cronograma y propuesta económica.
  2. Hoja de vida actualizada documentada que avale formación académica, que contenga fotocopia de cédula de identidad
  3. Presentación de propuesta
  4. Fecha límite de presentación de propuesta: 14: 00 horas del 17 de julio del 2024
- 

#### A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización sin fines de lucro fundada el 6 de marzo de 1983, la actividad principal del CPMGA se encuentra concentrada en el municipio de El Alto y privilegiando a la población femenina, joven y adulta, en la búsqueda de contribuir a “eliminar las relaciones de subordinación y discriminación”.

El CPMGA, trienalmente desarrolla un plan de trabajo en estricta sujeción a su Marco Estratégico Institucional 2016 - 2025. En este contexto, el Plan Trienal correspondiente al período 2021-2023 plantea el siguiente objetivo de desarrollo: “Mujeres cuentan con mejores condiciones para la exigibilidad, el goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos”. Formulando los siguientes lineamientos estratégicos para su implementación:

**I. Formación:** Formar e informar sobre los derechos humanos, enfatizando sobre los derechos de las mujeres como el derecho a una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos y derechos económicos relacionados a la capacitación técnica y gestión empresarial.

**II. Asesoría** Desarrollando diversos tipos de asesoramiento legal sobre derechos laborales, procesos judiciales en casos de violencia, asesoramiento en incidencia exigibilidad y control social, gestión empresarial y comercialización.

**III. Apoyo a la participación ciudadana:** Participar en movilizaciones en fechas emblemáticas, apoyando las movilizaciones permanentes ante temas de agenda, e incidencia a los gobiernos municipales, buscando la implementación de políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres.

**IV. Comunicación:** Línea transversal a las otras Líneas y ámbitos de trabajo, mediante distintas metodologías, herramientas para la elaboración y difusión de material educativo y de comunicación.

**V. Generación de conocimiento:** A través del “Centro de reflexión” destinado a obtener y difundir conocimiento basado en datos reales y/o aprendizajes institucionales que será aplicado a ambos ámbitos.

## B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En los últimos años, el trabajo del CPMGA en el área de violencia se ha expandido más allá de la atención legal y psicológica y del patrocinio de casos de violencia de forma supletoria al Estado. Así, se realizan talleres de información, sensibilización y capacitación sobre derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de salud sexual y reproductiva, a mujeres y hombres, además de que líderes de la sociedad civil (sobre todo mujeres) y tomadores de decisiones fortalezcan sus competencias que coadyuven en promover los derechos humanos de las mujeres y las jóvenes, especialmente el derecho a una vida sin violencia.

El CPMGA en el marco de su línea estratégica Vida libre de violencias, con el apoyo de Mensen met een missie, en el marco de sus nuevos desafíos viene implementando el proyecto “Comunidades locales (en particular comunidades de fe e indígenas) libres de violencia basada en género y con una cultura de paz y diálogo, donde mujeres y hombres viven en igualdad y equidad, en El Alto (La Paz) y Santa Cruz-Chaco, Bolivia”, para lograr los resultados previsto define trabajar en función a cuatro estrategias:

- **Convicciones:** Comunidades (mujeres, hombres, jóvenes y sus líderes) con una mayor reflexión crítica y entendimiento de normas (perjudiciales) existentes que mantienen la desigualdad y violencia, empiezan a interpelar y cuestionar y a pensar en narrativas alternativas.
- **Conexiones:** Mujeres y hombres desde sus creencias e identidades culturales, religiosas y espirituales adquieren y comparten actitudes abiertas al diálogo y la diversidad (incl. reflexiones basadas en la teología feminista, comunicación no violenta, escuela.
- **Condiciones:** Actores de cambio de la sociedad civil articulados con otros promueven buenas prácticas y posicionan, abogan e inciden para políticas públicas interculturales, interseccionales e integrales contra la VBG, desde propuestas compartidas y agendas que responden a sus realidades.
- **Capacidades:** abarca tres resultados, **primero** plantea “Mujeres motivadas desde la fe y mujeres indígenas (con liderazgo no dirigencial), articuladas y organizadas en redes con colaboración entre ellas y con otros grupos afines, con acceso a diálogo y una mejor interlocución con hombres y líderes en las estructuras de sus comunidades. En **segundo** lugar plantea “Mujeres que viven en situaciones de violencia / mujeres sobrevivientes de VBG son acompañadas para mejorar su autoestima y dignidad, así como su resiliencia en contra de la violencia y la discriminación; y conectadas en alianzas sororas y con capacidades de contención para apoyar a sus pares”; y el **tercer** resultado plantea que “Hombres y Jóvenes sensibilizados con conocimientos, capacidades y herramientas para cuestionar y reconstruir convicciones en torno a roles de género y masculinidades, promoviendo la equidad de género y la no violencia contra mujeres en sus comunidades.”

El CPMGA en la gestión 2024, asume el compromiso de trabajar en las líneas estratégicas de convicciones, condiciones y capacidades para promover que mujeres y hombres asumen el rol protagónico en la construcción de comunidades libres de violencia y con una cultura de dialogo y paz, y son referentes en sus comunidades.

En tal sentido, desde el proyecto se ha priorizado la contratación de un facilitador que implemente un proceso formativo en masculinidades alternativas y diálogos de paz, dirigida a jóvenes universitarios pertenecientes a la Universidad Pública de El Alto (UPEA y otras) y a jóvenes de organizaciones juveniles del municipio de El Alto, con la finalidad de consolidarlos como facilitadores en procesos de masculinidades alternativas y diálogos de paz, que permita el cambio de actitudes machistas y promueva la prevención de la violencia de género.

## C. RESULTADOS ESPERADOS

- Un proceso de capacitación intensiva de 6 encuentros (12 sesiones) dirigida a estudiantes de la UPEA, que haga uso de la guía metodológica para el desarrollo de masculinidades alternativas y diálogos de paz, la cual aborda las siguientes temáticas: EJE 1) INTRODUCCIÓN A LAS MASCULINIDADES (masculinidades alternativas; masculinidades hegemónicas; patriarcado y machismo; Origen de las

desigualdades) EJE 2) DESIGUALDADES DE GÉNERO (Privilegios y costos de las masculinidades tradicionales; Violencia simbólica y otros tipos de violencia) EJE 3) AFECTIVIDAD MASCULINA (Amor y relaciones de pareja; Sexualidad; Paternidad y Maternidad) EJE 4) DIALOGO DE PAZ (Herramientas de construcción de dialogo (pareja, amigos/as y familia); Herramientas de construcción de dialogo (escuela, universidad, trabajo y sociedad) EJE 5) INCIDENCIA SOCIAL (Mecanismos y herramientas de incidencia social y social; Construcción de campañas, propuestas y/o actividades para generar cambios en la comunidad; Herramientas de evaluación y medición de los procesos de intervención). Desde un lenguaje sencillo y una metodología didáctica.

- 25 jóvenes universitarios pertenecientes a la UPEA y a jóvenes de organizaciones juveniles, con conocimientos y capacidades en el manejo de Masculinidades Alternativas y estrategias de cultura de Paz y Dialogo.
- Una propuesta de réplica en masculinidades alternativas y diálogos de paz con tres temas priorizados, con contenido y metodología adaptada en función a la guía metodológica.
- 120 personas sensibilizadas en masculinidades alternativas y diálogos de paz, a través de 10 réplicas realizadas por los participantes del proceso formativo.

#### D. PRODUCTOS ESPERADOS

Descripción del/los resultados y producto/s que espera el programa/proyecto y la forma cómo el/la consultor/a debe presentarlo/s.

N° de Productos	Descripción del Producto a entregar	Fechas de entrega consultor/a
Producto 1	<p>INFORME DE ARRANQUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma. - considerando 3 etapas: 1. Estrategia de convocatoria, 2. Propuesta temática y metodológica que considere las siguientes temáticas: : EJE 1) INTRODUCCIÓN A LAS MASCULINIDADES (masculinidades alternativas; masculinidades hegemónicas; patriarcado y machismo; Origen de las desigualdades) EJE 2) DESIGUALDADES DE GÉNERO (Privilegios y costos de las masculinidades tradicionales; Violencia simbólica y otros tipos de violencia) EJE 3) AFECTIVIDAD MASCULINA (Amor y relaciones de pareja; Sexualidad; Paternidad y Maternidad) EJE 4) DIALOGO DE PAZ (Herramientas de construcción de dialogo (pareja, amigos/as y familia); Herramientas de construcción de dialogo (escuela, universidad, trabajo y sociedad) EJE 5) INCIDENCIA SOCIAL (Mecanismos y herramientas de incidencia social y social; Construcción de campañas, propuestas y/o actividades para generar cambios en la comunidad; Herramientas de evaluación y medición de los procesos de intervención)..</li> <li>3. Plan de seguimiento de réplicas (10 réplicas)</li> <li>• Planificación por sesiones, que contemple: temática, objetivo, resultados, actividades, metodología, materiales, observaciones, por cada proceso.</li> <li>• Instrumentos de evaluación (pre y post test), que priorice una pregunta clave por tema para el proceso de fortalecimiento y el desarrollo de réplicas</li> </ul>	19 de julio 2024
Producto 2	<p>INFORME DE MEDIO TÉRMINO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe que identifique las actividades, dificultades y oportunidades, amenazas de la implementación del proceso formativo haciendo énfasis en los resultados alcanzados, recuperación de expectativas.</li> <li>• Sistematización de los resultados del pre y post test en formato cuantitativo (gráficos) y cualitativo (descripción del gráfico) por cada proceso y considerando 5 ejes y temas: : EJE 1) INTRODUCCIÓN A LAS MASCULINIDADES (masculinidades alternativas; masculinidades hegemónicas; patriarcado y machismo; Origen de las desigualdades) EJE 2) DESIGUALDADES DE GÉNERO (Privilegios y costos de las masculinidades tradicionales; Violencia simbólica y otros tipos de violencia) EJE 3) AFECTIVIDAD MASCULINA (Amor y relaciones de pareja; Sexualidad;</li> </ul>	31 de julio de 2024

	<p>Paternidad y Maternidad) EJE 4) DIALOGO DE PAZ (Herramientas de construcción de dialogo (pareja, amigos/as y familia); Herramientas de construcción de dialogo (escuela, universidad, trabajo y sociedad) EJE 5) INCIDENCIA SOCIAL (Mecanismos y herramientas de incidencia social y social; Construcción de campañas, propuestas y/o actividades para generar cambios en la comunidad; Herramientas de evaluación y medición de los procesos de intervención). Ggráficos pre test y gráficos post test. Además de presentar una sistematización global comparativa (pre y post test) y describir los principales cambios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos todos los participantes</li> <li>• Cronograma de réplicas. - considerando temática a replicar, nombre de la replicadora, lugar, fecha, horario.</li> </ul>	
<p><b>Producto 3</b></p>	<p>INFORME FINAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe que identifique las actividades, dificultades y oportunidades, amenazas de la implementación de todo el proceso formativo, incluyendo el proceso de réplicas, haciendo énfasis en los resultados alcanzados, recuperación de expectativas.</li> <li>• Sistematización de los resultados del pre y post test del proceso de replicas en formato cuantitativo (gráficos) y cualitativo (descripción del gráfico). Además de presentar una sistematización global comparativa (pre y post test) y describir los principales cambios.</li> <li>• Planilla de evaluación de los participantes (los que realizaron las réplicas). - considerando asistencia, participación en curso, presentación de trabajos individuales, grupales, realización de réplicas y todo lo que el consultor considere necesario (con una puntuación de 100 como máximo y con un puntaje de 51 como mínimo)</li> <li>• Base de datos de las 120 personas que participaron en el proceso de replicas (nombre completo, edad, sexo, procedencia, carnet de identidad, grado de instrucción, municipio, número de contacto, organización a la que pertenece y otros datos generales que sean necesarios para este proceso) que conocen conceptos y herramientas para promover nuevos modelos de masculinidad y feminidad en su entorno que tengan la capacidad y motivación de realizar réplicas de estos conocimientos en sus unidades educativas y en sus organizaciones juveniles (80 personas del Municipio de Alto y 50 personas del municipio de Viacha).</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Registro fotográfico del proceso formativo, con una breve descripción de en cada foto.</li> <li>• En anexos debe incluir: Lista de asistencia (la misma será proporcionada por el área técnica al inicio del proceso formativo) y pre – post test aplicados</li> </ul>	<p>16 de agosto de 2024</p>

*El reporte / informe final y adjuntos deberán ser entregados de acuerdo a formatos proporcionados por el área en 2 ejemplares, impreso y digital.*

**E. PERFIL DEL CONSULTOR/A**

El/a consultor/a por producto, deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Licenciatura en ciencias políticas, derecho, ciencias de la educación, psicología y otras relacionadas al área educativa de acuerdo al requerimiento del TDR de la consultoría
- Formación y conocimiento en Derechos humanos y normativas favorables a adolescentes, jóvenes y/o mujeres.
- Conocimiento en Incidencia Política en SSSR

Experiencia laboral

- Experiencia general de 3 años desarrollando procesos de capacitación con adolescentes y jóvenes
- Manejo de metodologías de capacitación con jóvenes
- Conocimiento en la organización de acciones de incidencia relacionadas a la prevención de violencia y derechos de jóvenes y mujeres
- Experiencia de trabajo con adolescentes y jóvenes en torno a los DSDR, prevención de embarazos adolescentes y noviazgos violentos desde un enfoque de género y derechos humanos.
- Experiencia en acompañamiento, monitoreo y seguimiento del trabajo con organizaciones juveniles
- Experiencia de trabajo en el municipio de El Alto y Viacha

Otras competencias y conocimientos

- Conocimientos de procesos metodológicos innovadores, lúdicos y participativos (Favorable)

#### De los contenidos

Una vez contratado el/a consultor/a, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza proporcionará los contenidos base y la información sobre la cual se trabajará para el desarrollo de las mismas.

Todos los productos deben contar con la aprobación del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en las fechas designadas en el cronograma previsto en la sección C.

Todos los productos deben ser presentados en versión física, impresa y digital, con sus respectivas fuentes de verificación.

#### F. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A

El/a consultor/a asume la responsabilidad de cumplir con el alcance de trabajo mencionado en estos Términos de Referencia en forma eficiente y profesional:

- Un proceso de capacitación intensiva de 6 clases (12 sesiones) dirigida a estudiantes de la UPEA y a otras universidades, además de activistas de organizaciones juveniles, que haga uso de la guía metodológica para el desarrollo de masculinidades alternativas y diálogos de paz
- Identificación de 25 jóvenes universitarios pertenecientes a la UPEA y a otras universidades, además de activistas de organizaciones juveniles, con conocimientos y capacidades en el manejo de Masculinidades Alternativas y estrategias de cultura de Paz y Dialogo.
- Una propuesta de réplica en masculinidades alternativas y diálogos de paz con tres temas priorizados, con contenido y metodología adaptada en función a la guía metodológica.
- 120 personas sensibilizadas en masculinidades alternativas y diálogos de paz, a través de 10 réplicas realizadas por los participantes del proceso formativo.
- Responsable de la realización de informes concernientes a las acciones señaladas en el TDR y de responder a la solicitud de la responsable de prevención de violencia.

#### G. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en forma total contra entrega y aceptación de los productos mencionados en el inciso C.

N°	Monto a cancelar	Fecha de pago.
Producto 1 Producto 2 y Producto 3	100 % a la entrega del producto 1,2, 3 de la consultoría, previa aprobación Bs. ....00/100 bolivianos).	16 de agosto del 2024

En caso de no emitir factura se procederá a la retención impositiva correspondiente por Ley.

#### H. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- El/a consultor/a que trabaje bajo el presente TDR desarrollara sus funciones bajo la supervisión de la técnica asignada por el proyecto del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en coordinación con la Coordinadora de Área.
- La institución proporcionará al/a consultor/a los antecedentes, información para la realización de la consultoría.
- La empresa coordinará con las personas de contacto de la institución, las reuniones de seguimiento y validación del producto.
- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por la empresa en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad del CPMGA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

#### **I. MULTAS Y SANCIONES**

La empresa consultora está obligada a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de Consultoría.

***Firma de Recepción del Consultor/a***

***VoBo Coordinación de Área***